CIRCULAR No. 0318

DE: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

PARA: **RECTORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS I.E. OFICIALES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE ATACO Y RIOBLANCO – TOLIMA.**

ASUNTO: **ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LOS MUNICIPIOS DE ATACO Y RIOBLANCO, DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL DE NOVIEMBRE DE 2026.**

FECHA: 13/11/2026

Cordial saludo,

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) constituye una estrategia de política pública orientada a contribuir a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante el suministro de complementos alimentarios que favorecen su acceso y permanencia en el sistema educativo oficial, en el marco de las responsabilidades del Estado y de las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

En este sentido, **la Ley 1955 de 2019** se creó la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), cuya estructura interna fue establecida mediante el **Decreto 0218 de 2020**, como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, encargada de fijar y desarrollar la política pública en materia de alimentación escolar.

Por su parte, mediante, **la Ley 2167 de 2021**, en el **parágrafo 2 de su artículo 2**, establece que el Programa de Alimentación Escolar es un servicio del sector educativo público de importancia estratégica. Asimismo, dispone que los actores del programa deben adelantar oportunamente las acciones de planeación y los trámites administrativos, presupuestales y contractuales necesarios para garantizar la prestación del servicio desde el primer día del calendario académico y sin interrupciones

En desarrollo de sus competencias, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) expidió la **Resolución No. 0003 del 7 de enero de 2026, modificada parcialmente por la Resolución No. 0155 del 8 de abril de 2026**, mediante la cual se establecen los lineamientos técnicos y administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la prestación del Programa de Alimentación Escolar

Powered by CamScanner

(PAE), disposiciones aplicables al Departamento del Tolima en su calidad de Entidad Territorial Certificada en Educación.

En relación con los periodos de receso estudiantil establecidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación durante las respectivas vigencias, la UApA ha identificado que los recesos de mayor duración se presentan al inicio, a mediados y al finalizar el calendario académico. Durante estos periodos pueden generarse dificultades en el acceso físico y económico a los alimentos, razón por la cual se contempla una modalidad de atención del Programa de Alimentación Escolar durante el receso estudiantil.

Lo anterior responde a la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía del derecho a una alimentación adecuada y aceptable para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del PAE, especialmente en aquellos territorios donde se presentan condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y nutricional que pueden afectar el acceso a los alimentos durante los periodos de receso escolar.

En concordancia con lo establecido en los **artículos 5 y 8 de la Resolución No. 0003 del 7 de enero de 2026,** la priorización de la población beneficiaria y la definición de las modalidades de atención del Programa de Alimentación Escolar deberán atender criterios progresivos de focalización, orientados a la población que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y nutricional, conforme a la planeación realizada por la Entidad Territorial Certificada en Educación y aprobada por el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS).

De conformidad con las disposiciones anteriormente señaladas, mediante la Resolución No. 106 del 18 de febrero de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) asignó recursos de su presupuesto de gastos de inversión para que la Entidad Territorial Certificada en Educación del Tolima adelantara la entrega de canastas de alimentos a la población estudiantil beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el **municipio de Ataco**, bajo la modalidad de atención durante el receso estudiantil. Por su parte, la atención de la población estudiantil beneficiaria del PAE en el **municipio de Rioblanco** se financiará con recursos propios del Departamento del Tolima, bajo la misma modalidad de atención

En consecuencia, una vez adelantados los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes, el Departamento del Tolima realizará la entrega de las canastas de alimentos en los municipios de Ataco y Rioblanco, de conformidad con los lineamientos establecidos por la UApA, a través de los **Contratos Nos. 0723 y 0724 de 2026**, mediante los cuales se atiende a la población beneficiaria del Programa de

Powered by CamScanner

Alimentación Escolar en la modalidad convencional y a la población indígena, respectivamente.
Para tal efecto, se adelantaron mesas de trabajo con los respectivos contratistas, con el propósito de coordinar y definir los aspectos alimentarios, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la entrega de las canastas de alimentos en los municipios de Ataco y Rioblanco, en observancia de las disposiciones contenidas en la **Resolución No. 0003 del 7 de enero de 2026 y** su resolución modificatoria.

En virtud de lo anterior, **la entrega de las canastas de alimentos a la población estudiantil beneficiaria se realizará entre el 15 y el 21 de noviembre de 2026, en el horario comprendido entre las 7:00 a. m. y la 1:00 p. m.**, de conformidad con la programación establecida para cada municipio, institución educativa y sede beneficiaria.

A continuación, se relacionan los puntos de entrega, las sedes educativas asignadas a cada uno de ellos y las fechas correspondientes. Por lo tanto, se solicita a los padres de familia, acudientes y demás integrantes de la comunidad educativa consultar cuidadosamente la información, con el fin de identificar el lugar, la fecha y el horario en que deberán reclamar la canasta de alimentos, según la sede educativa en la cual se encuentre matriculado el estudiante beneficiario.

Se precisa que, por razones de organización y logística, la programación establecida deberá cumplirse conforme a los cronogramas definidos. Cualquier modificación que resulte necesaria por circunstancias excepcionales será informada oportunamente mediante una nueva comunicación oficial de esta Secretaría.

CRONOGRAMA DE ENTREGAS MUNICIPIO DE ATACO

Punto de entrega 1
IE MARTIN POMALA – SEDE PRINCIPAL
Ubicación: Avenida Martín Pomala
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE PRINCIPAL los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• SEDE PRINCIPAL - CAMILO TORRES - NUESTRA SEÑORA DE LOURDES - CUPILICUA – CHILIRCO.

Punto de entrega 2
IE MARTIN POMALA – SEDE SAN PEDRO
Ubicación: Sede San Pedro

Powered by CamScanner

Deben acercarse hasta los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE SAN PEDRO los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• PALESTINA, SAN PEDRO Y CONVENIO.

Punto de entrega 3
IE MARTIN POMALA – SEDE LA NUEVA REFORMA
Ubicación: sede la nueva reforma
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE LA NUEVA REFORMA los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• LAS MMORAS. LA NUEVA REFORMA LA LINDOZA, EL ROBLE, BUENAVISTA, AGUA FRIA, LA HOLANDA.

Punto de entrega 4
IE MARTIN POMALA – SEDE BALSILLAS
Ubicación: Vereda Balsillas
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE BALSILLAS los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• BALSILLAS - POTRERITO – BELTRAN - SANTA RITA LA MINA.

Punto de entrega 5
IE MARTIN POMALA – SEDE MESA DE POLE
Ubicación: Vereda Mesa de Pole
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE MESA DE POLE los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• PUEBLO NUEVO – PASTALITO – SAN ANTONIO DE POLE – LAS CRUCES -
LA FLORIDA - LAS SEÑORITAS - LA CEIBA - MESA DE POLE – EL NEME.

Punto de entrega 6
IE MARTIN POMALA - SEDE CANOA SAN ROQUE
Ubicación: Vereda Canoa San Roque
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE SAN ROQUE los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• CANOAS SAN ROQUE. CANOAS COPETE.CANOAS LA VAGA.

Powered by CamScanner

Punto de entrega 1
IE JORGE ELIECER GAITAN – SEDE PRINCIPAL
Ubicación: Vereda Polecito
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa MARTIN POMALA – SEDE PRINCIPAL los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• CASA VERDE – SEDE PRINCIPAL – COSTA RICA – ANDES ESTRELLA – SANTA CATALINA – EL SALADO – EL HORIZONTE – LA TRINIDAD – EL BALSO.

Punto de entrega 2
IE JORGE ELIECER GAITAN – SEDE CASA DE ZINC
Ubicación: vereda casa de zinc
Deben acercarse los días 15,16,17 de noviembre de 2026 a las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN – SEDE CASA DE ZINC los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• SAN JOSE – PENSILVANIA - SAN SEBASTIAN - EL LIMON - VILLA PAZ –ALTAMIRA – LAS BLANCAS – CASA DE ZINC.

Punto de entrega 1
IE SANTIGO PEREZ – SEDE PRINCIPAL
Ubicación: Corregimiento Santiago Pérez
Deben acercarse entre los días 17 al 20 de noviembre de 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa SANTIAGO PEREZ – SEDE PRINCIPAL los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
EL PORVENIR – EL CONDOR – LA DORADA – LA NUEVA AURORA - ACEITUNO - SEDE PRINCIPAL - VERSALLES - LA ENSILLADA – CASCARILLO ALTO - EL AGUILA - LA CRISTALINA - EL PANDO LA SOLEDAD – EL PROGRESO - EL TRIUNFO - LA LAGUNA.

Punto de entrega 2
IE SANTIAGO PEREZ – SEDE CAMPO HERMOSO
Ubicación: Vereda Campo Hermoso
Deben acercarse entre los días del 17 al 20 de noviembre de 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa SANTIAGO PEREZ – SEDE CAMPO HERMOSO los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
CAMPO HERMOSO - EL LIBANO - LA UNION - EL EDEN – FILADELFIA - ELCAIRO - EL QUINDIO - EL DARIEN.

Punto de entrega 3
IE SANTIAGO PEREZ – SEDE POMARROSO
Ubicación: Vereda pomarroso

Powered by CamScanner

Deben acercarse entre los días del 17 al 20 de noviembre de 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa SANTIAGO PEREZ – SEDE POMARROSO los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
POMARROSO - LA MIRANDA - LOS CAUCHOS.

Punto de entrega 1
IE ANTONIO NARIÑO – SEDE PRINCIPAL
Ubicación: vereda el paujil
Deben acercarse entre el 17 al 20 de noviembre 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO – SEDE PRINCIPAL los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
• EL BRILLANTE - SEDE PRINCIPAL - LA JAZMINIA - LA BETANIA - LASPERLAS - EL JAZMIN - EL AGRADO – MADROÑAL - LA ESPERANZA.

Punto de entrega 2
IE ANTONIO NARIÑO – SEDE MONTELORO
Ubicación: vereda monteloro
Deben acercarse entre el 17 al 20 de noviembre de 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO – SEDE MONTELORO los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
MONTELORO - LA TRIBUNA - LAS BRISAS.

Punto de entrega 1
IE BERLIN – SEDE PRINICIPAL
Ubicación: Inspección de Policía Berlín
Deben acercarse entre el 17 al 20 de noviembre de 2026 desde las 7:00 A.M hasta la 1:00 P.M a la Institución Educativa BERLIN – SEDE PRINICIPAL los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
EL SINAI - SEDE PRINCIPAL – CARRUSEL - VEGA LARGA - LAS MORRAS – LA NUEVA PRIMAVERA - VILLA NUEVA.

CRONOGRAMA ENTREGA MUNICPIO DE RIOBLANCO

Punto de entrega
IE EL QUEBRADON
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución Educativa el Quebradon sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:

Powered by CamScanner

ALTAGRACIA, EL PORVENIR, I.E. QUEBRADON - SEDE PRINCIPAL, LA BRECHA, LA ESPERANZA, LA IRLANDA, LA PORFIA, LA UNION, LAS DELICIAS, MANZANARES, SAN MIGUEL

Punto de entrega
IE INTERCULTURAL NASA´US MANUEL QUINTIN LAME
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución Educativa INTERCULTURAL NASA´US MANUEL QUINTIN LAME la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
BARBACOAS, CIB NASAUUS DOMINGO MEDINA L.M., MANUEL QUINTIN LAME

Punto de entrega
IE JESUS ANTONIO AMEZQUITA
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución Educativa JESUS ANTONIO AMEZQUITA a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
ALFONSO CARRILLO, BELLAVISTA, EL BOSQUE, EL DUDA, EL TESORO DE LA PAZ, EL TOLIMA. I.E. JESUS ANTONIO AMEZQUITA - SEDE PRINCIPAL, LA ALBANIA, LA CATALINA, LA LEGIA, LA LIBERTAD, LA PALMERA, LOS ALPES, LOS CAUCHOS, LOS LIRIOS, MARIA INMACULADA, RIO VERDE, SAN MATEO, SAN RAFAEL, SANTAFE, YARUMALES.

Punto de entrega
IE JOSE MARIA CORDOBA
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución Educativa JOSE MARIA CORDOBA a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
CAICEDONIA, CAMPO ALEGRE, EL ESPEJO, GUADUALEJAS, I.E. JOSE MARIA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL, LA AURORA, LA OCASIÓN, PEÑAS BLANCAS, RIONEGRO

Punto de entrega
IE LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución Educativa LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
BRISAS DEL PALMAR, CRISTOBAL COLON, EL HORIZONTE, EL TOPACIO, I.E. LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA - SEDE PRINCIPAL, JESUS ANTONIO YAGUARA, LA PRADERA, LAS PALMAS PUERTO SALDAÑA, SAN ISIDRO.

Powered by CamScanner

Punto de entrega
IET AGROPECUARIA SAN RAFAEL
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución educativa técnica AGROPECUARIA SAN RAFAEL a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
CAMPOHERMOSO, EL CEDRAL, EL DIAMANTE, I.E.T. AGROPECUARIA SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL, LA PALMA, LAS JUNTAS (EL AGARRE), LAS MERCEDES, LAS MIRLAS, LOS ANGELES, LOS CRISTALES, LOS GUAYABOS, PALONEGRO CAMILO TORRES, SAN JOSE.

Punto de entrega
IET FRANCISCO JULIAN OLAYA
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución educativa técnica FRANCISCO JULIAN OLAYA a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
ALTO PALMICHAL, BELALCAZAR, BOQUERON, BUENOS AIRES, CRUZ VERDE. EL DANUBIO EL MORAL, I.E.T. FRANCISCO JULIAN OLAYA - SEDE PRINCIPAL, LA ARABIA, LA ARGENTINA, LA ESMERALDA, LA LAGUNA, LA LINDOSA, LA PRIMAVERA, LA VERBENA, MANUELA BELTRAN, SAN JORGE, SAN JOSE DE LINDOZA.

Punto de entrega
IET GENERAL SANTANDER
Deben acercarse entre el 19 al 21 de noviembre a la Institución educativa técnica GENERAL SANTANDER a la sede principal los padres y/o acudientes de los estudiantes matriculados en las siguientes sedes:
BOCAS DE ANAMICHU EL CANELO, BOCAS DE RIO BLANCO, BUENAVISTA, EL VERGEL, EL CASTILLO, EL DARIEN, I.E.T. GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL, LA FLORESTA, LA GALLERA, LA MARMAJA, LA MARMAJITA, LA URIBE, LAS AMERICAS, LOS FUNDADORES, RELATOR, SAN FRANCISCO, SEDE BUENAVISTA ALTA.

NOTA IMPORTANTE PARA LA ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE ATACO Y RIOBLANCO - TOLIMA:

De conformidad con lo establecido en el **parágrafo 5 del artículo 8** de la **Resolución 0003 del 7 de enero de 2026** expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender **(UApA),** *la* ***canasta alimentaria*** *deberá ser* ***entregada a las familias o personas cuidadoras del estudiante beneficiario****, para su preparación y consumo en el hogar* ***durante el receso estudiantil.***

En consecuencia, **para efectos de reclamar cada canasta alimentaria**, el padre, madre y/o acudiente **DEBERÁ ACREDITAR DICHA CALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE**

Powered by CamScanner

CIRCULAR No. 0318 de 13/11/2026

COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CÉDULA DE EXTRANJERÍA, JUNTO CON COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO O DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENOR BENEFICIARIO MATRICULADO.

En caso de imposibilidad de asistencia por parte del padre, madre, y/o acudiente, la persona que **reclame el beneficio deberá presentar autorización por escrito por parte del padre, madre, tutor o acudiente del menor**, **acompañada de fotocopia de la cedula de ciudadanía o cedula de extranjería** tanto de la persona que otorga la autorización como de la persona autorizada para reclamar la canasta alimentaria o el beneficio mediante la cual se acredite la calidad de acudiente del estudiante beneficiario matriculado.

Adicionalmente, el **documento de identidad del menor** deberá encontrarse **en condiciones legibles y permitir la verificación clara del NUIP (Número Único de Identificación Personal)**. Así mismo, dicho documento deberá ser entregado temporalmente al personal dispuesto en cada punto de entrega, únicamente para efectos de registro y validación de la entrega de la canasta alimentaria.
De persistir cualquier duda sobre la información aportada en la presente circular pueden remitirla a los siguientes medios de comunicación del Programa de Alimentación Escolar del Tolima:

- Correo electrónico: alimentación.escolar@sedtolima.gov.co
- De manera presencial en la oficina de atención al ciudadano de la secretaria de Educación, edificio de la Gobernación del Tolima, Cra. 3 entre Calles 10A y 11 Ibagué – Tolima.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
Departamento del Tolima

Proyectado por: Luisa Rozo Otalora Psicóloga Equipo PAE.
Revisado por: Julián David León Abogado Equipo PAE.
Aprobado por: Gypcy Reyes García – Coordinadora equipo PAE.
Aprobado por: Nancy Luz Mar Moya Ramírez – Directora de Cobertura Educativa.

Powered by CamScanner